



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 323/2016**

Bahía Blanca,

14 OCT 2016

**VISTO:**

La Resolución CSU 527/16, mediante la cual se asigna un importe de seis mil trescientos sesenta y un pesos (\$ 6.361,00), correspondiente al 40% de los fondos del año 2016 para ser otorgado a los Proyectos de Grupos de Investigación;

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento de Ciencias de la Salud se encuentra en una etapa de crecimiento y desarrollo en investigación;

Que es política del Departamento fomentar la mayor participación en investigación por parte de su cuerpo docente;

Que, por lo previamente mencionado se considera apropiada una distribución equitativa de los fondos entre todos los Proyectos de Investigación vigentes;

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 12 de octubre;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar seiscientos treinta y seis con 10/100 pesos (\$636,10) a cada uno de los Proyectos de Investigación detallados a continuación:

Código	DIRECTOR
24/ZR30	Rosa Ana De Fino
24/R031	Di Giacomo Brenda Natalia
24/R008	Ftulis Nora
24/R012	García Diéguez Marcelo
24/ZR34	García Diéguez Marcelo
24/ZR21	Laura Eduardo
24/ZR23	Mercado Sara
24/ZR32	Romano Horacio
24/ZR24	Silberman Pedro
24/ZR33	Stepanoski Silvia Gladys

ARTÍCULO 2º: Infórmese a los Directores de PGI, y elévese a la Dirección General de Ciencia y Tecnología.

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD